

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 70** *Resolución de 11 de diciembre de 2014, del Ayuntamiento de Abegondo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 228, de 29 noviembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala A-1 y clase superior.

Una plaza de Conserje Colegio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala C-2 y clase Auxiliar, ambas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de consolidación de empleo.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 205, de 27 de octubre de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Abegondo, 11 de diciembre de 2014.—El Alcalde, José Antonio Santiso Miramontes.